



SECRETARIA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ - CHILE  
2023



## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0027/2023

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA BARRIO DE TRANSICION DE EMERGENCIA CANADELAS"** con fecha 06 de Mayo del 2023, la Sr. Williams López Sepúlveda, \_\_\_\_\_, domiciliado en Calle \_\_\_\_\_ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 05 de Mayo del 2023, \_\_\_\_\_ n \_\_\_\_\_, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : WILLIAMS LOPEZ SEPULVEDA</b>	_____
<b>SECRETARIO : VALERIA SEGOVIA VALENCIA</b>	_____
<b>TESORERO : MARLYNG SEGOVIA VALENCIA</b>	_____

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3145-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 026/2023, de fecha 08 de Mayo del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 08 de Mayo de 2023.-